

según D.N.I. núm. ....

Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Construcción Parque de bomberos en Motril, 1º. Fase, se compromete, en nombre (propio o de la empresa a que represente) a tomar cargo de la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresadas por la cantidad de ..... pesetas, IVA incluido.

Lugar, fecha y firma del proponente

Motril, 8 de febrero de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES (CADIZ)

### ANUNCIO de subasta (PP. 318/91).

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de marzo último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la producción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio correspondiente al año 1991.

La zana objeto del descorche es: Monte Sauzal (Cuartel A-Tramo VIII) y Barracones (Cuarteles B-Tramo II).

Los tipos de licitación será de 12.500 ptas. el Quintal métrico de corcho de reproducción y 3.500 ptas. el Quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puesto en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán exclusivamente sobre el corcho de reproducción, quedando el remanente automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje del alza, si lo hubiera.

Los Pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General, para oír reclamaciones en el plazo de ocho días, contadas a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La fianza provisional asciende a 1.725.000 ptas., y la definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo fuera sábado, éste quedará prorrogado automáticamente hasta el lunes siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial media hora después de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

### MODELO DE PROPOSICION

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... de profesión ..... y provisto de DNI núm. ...., con capacidad legal para contratar y actuando en nombre (propio o de ..... con domicilio en ..... con la actividad y objeto social de ..... y CIF num. ...., enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1991, y conociendo los Pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de ..... ptas.; (en letras y guarismo) por cada Quintal métrico de corcho de reproducción. Obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restó de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma del licitador o representante)».

Alcalá de los Gazules, 13 de marzo de 1991.- El Alcalde, Luis Romero Acedo.

## AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

### ANUNCIO PP. 345/91).

De conformidad con lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 18 de febrero de 1991, se convocó lo siguiente subasta:

Objeto: La enajenación mediante subasta pública de parcela de propiedad municipal denominada «Las Delicias», ubicada en el sitio denominado Cruz del Pastor y de una hectárea, 12 áreas y 21 centiáreas de extensión superficial.

Tipo de licitación: Se fija, mejorable al alza, el de cinco millones ciento sesenta y ocho mil cuatrocientas pesetas.

Garantía: La provisional se establece en el 2% del tipo de licitación. La definitiva será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación el 4%.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 13 horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Aperturas de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Pago: El precio del remate habrá de efectuarse a la formalización de la escritura pública, si bien el adjudicatario podrá solicitar el aplazamiento del pago del 50% del remate por un período no superior al de tres años.

### MODELO DE PROPOSICION

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de enajenación de la finca denominada Las Delicias de propiedad municipal, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Montoro». Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y Documento Nacional de Identidad nº ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio (o en el de ...., según poder que acompaña, debidamente bastantado), enterado de las condiciones económico-administrativas por las que ha de regirse la enajenación mediante subasta pública de parcela propiedad de este Ayuntamiento, denominada Las Delicias, acepta todas y cada una de dichas condiciones y solicita se le adjudique en venta la misma al precio de ..... (en letra) pesetas, adjuntando a esta proposición los documentos que se determinan en la condición séptima.

(Lugar, fecha y firma)

Documentación a presentar por los licitadores: Simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los licitadores presentarán los siguientes documentos:

Documento Nacional de Identidad o fotocopia autenticada.  
Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.

Montoro, 15 de marzo de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

### ANUNCIO (PP. 407/91).

Objeto. Es objeto del presente anuncio la contratación del servicio de correspondencia (documentos, paquetería, menor y valores) del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el ámbito del casco urbano y periferia colindante.

Duración. El contrato tendrá una duración de un año, prorrogable por tres meses, que serán improrrogables.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, (Unidad Compras-Contratación), se encuentran de manifiesto el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y Técnicas así como demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Presentación de ofertas. En sobre cerrado en la Unidad de Compras Contratación, haciendo constar en el mismo la referencia

del expediente (274/87), antes de las 14 horas después de transcurridos 20 días hábiles a partir de la publicación del presente

anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 25 de marzo de 1991.- El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre iniciación de la declaración de minerales naturales de las aguas procedentes del manantial Fuente de la Natividad, del término municipal de Huéscar (PP. 421/91).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Granada hace saber:

Que D. Emiliano Domingo Martínez, en representación de la entidad mercantil «Explotaciones Trucheras Ganaderas y Agrícolas, S.A.», con domicilio social en Cortijo Las Fuentes, de Huéscar (Granada), solicita la declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes del manantial conocido con el nombre de «Fuente de la Natividad», ubicado en la finca de Las Fuentes del Río Guardal, de la que dicha sociedad manifiesta ser propietaria.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación en el BOE de conformidad con lo establecido en el Artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 25 de marzo de 1991.- El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino A. de la Rosa Rojas.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de marzo de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas previas a la ocupación de la obra que se cita. (4-SE-218).*

Obra: 4-SE-218. «Desdoblamiento de la variante de San Juan de Aznalfarache».

Habiendo sido ordenado por la superioridad, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del correspondiente proyecto, que fue declarado de utilidad pública, necesidad de ocupación, por el Consejo de Gobierno, a los efectos que se establecen en el Art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de San Juan de Aznalfarache y Tomares el día 29 de abril de 1991 a las 9 horas y las 11'30 horas respectivamente, y en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe el día 30 de abril de 1991 a las 9'30 horas. Para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estimo oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en C/ O'Donnell, 21-Sección de Expropiaciones-

para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 16 de marzo de 1991.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA TERMINO MUNICIPAL DE SAN JUNA DE AZANALFARACHE

FINCA	PROPIETARIO	NATURALEZA	M2
1	José Antonio Camacho		5.120
2	Francisco Gallardo Gaviño		4.920
3	Nogales Vera, S.A. y otro		94.520
4	Rosario Amata Andrés		6.280
5	Congragación Sagrados Corazones		10.480
6	Ministerio del Aire		9.000
7	Urgrana, S.A.	urbano	43.760
8,9 y 10	Desconocidos		

#### TERMINO MUNICIPAL DE TOMARES

1	José A. Domínguez Díaz	Rústico	9.430
2	Miguel Cansino Hermoso	Rústico	10.940
3	Manuel Rueda Mangillo	Rústico	2.840
4	Mã de los Angeles y Joaquín Romero Díaz	Rústico	3.520
5	Manuel Rueda Fernández	Rústico	4.810
6	Rafael Gómez Barea	Rústico	4.040
7	Alonso Romero Negón	Rústico	5.660
8	José Luis Costa Acosta	Rústico	4.664

#### TERMINO MUNICIPAL DE MAIRENA DEL ALJARAFE

1	Ayuntamiento	Urbano	32.160
2	Inversión Hogar	Urbano	38.840
3	Mundivivienda	Urbano	25.880
4	L.I. Guerra Jiménez	Urbano	11.040
5	Ana Carrasco Corrales	Rústico	38.600
6	Juan Cortés Azcárate	Urbano	480
7	Hnas. Dachari Garriz	Urbano	240
8	Miguel Lora	Urbano	240

### CP PINTOR DENIS BELGRANO

*ANUNCIO de extravío de título de graduado escolar (PP. 212/91).*

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 BOE de 12.1.89, se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D<sup>o</sup> Timotea Ropero Calvo expedido por el organismo competente, con fecha 21.1.87, serie y número C-373685.

Málaga, 13 de febrero de 1991.- El Director, Manuel Villalobos González de la Mota.

### SDAD. COOP. AND. ESCUA TEXTIL

*ANUNCIO de disolución (PP. 313/91).*

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del Art. 70 de la Ley 2/1985 de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada por la entidad con fecha 9 de febrero de 1991, se acordó por unanimidad la Disolución de la entidad y el nombramiento de Liquidadores.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Archidona, 9 de febrero de 1991.- El Presidente.